

## Dirección de Administración y Finanzas Administración Interna

## **DECRETO Nº 1800/6874**

PEÑALOLEN, 21 de diciembre de 2011.

## HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto N° 1800/6774 de fecha 14.12.2011; el Memorándum N° 1275 de fecha 20.12.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Acta N° 225-A de fecha 21.12.2011 del Comité Técnico Administrativo, que aprueba el gasto por diferencia de garantía correspondiente al arrendamiento de la Casa de Gerencia de Vivienda lo dispuesto por esta Alcaldía, y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 1300/230 de fecha 05.01.2004 que delega funciones en el Administrador Municipal.

## DECRETO:

1) MODIFÍQUESE, los términos de la contratación en el sentido de aumentar la garantía de \$390.032.- (trescientos noventa mil treinta y dos pesos) a \$500.000.- (quinientos mil pesos), con motivo del aumento del canón de arriendo.

2) PÁGUESE, a la Sra. MARÍA PAZ BASCUÑAN VERGARA, RUT N° 9.959.687-2, propietaria del inmueble ubicado en Avda. Grecia N° 8299, la suma de \$109.968.- (ciento nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos) que corresponde a la diferencia de la Garantía por el arrendamiento de la propiedad individualizada.

al propietaria es por la cantidad de \$500.000.- (quinientos mil pesos) equivalente al monto mensual del canón de arriendo que rige a contar del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

4) IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.09.002 "Arriendo de Edificios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quién corresponda, CÚMPLASE, HECHO ARCHÍVESE.

(FDO.) JAIME PILOWSKY GREENE LUZ MARINA ROMAN DUK ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

y fines a que haya lugar.

SM/DJM/PFB/VBG/lag.

Distribución:

> Interesado

Dirección Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas

Antecedentes de Pago

Departamento de Adquisiciones

Administración Interna /

Departamento de Servicios Internos

Oficina de Partes

Lo que comunico a usted, para su conocimiento

LUZ MARINA ROMAN DUK SECRET<del>ario</del> municipal